

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00033206

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No.

5014

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/ 24.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
0990049890001

RAZON SOCIAL

COMPAÑIA INMOBILIARIA VELMAR S.A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros 2/	Acciones o Accionistas	
					No.	VALOR TOTAL
1	Marco Plaza Lavezzi	Ecuatoriano	0900637604		3.000	3'000.000
2	ENRIQUE PLAZA LAVEZZARI	" "	0903062255		3.000	3'000.000
3	Maria E. Plaza de Rendon	" "	0905383659		2.500	2.500.000
4	Maria E. Plaza de Viteri	" "	0907351423		2.500	2.500.000
5	Maria E. Plaza de Plaza	" "	0909639130		2.500	2.500.000
6	Maria Plaza de Valarezo	" "	0907704993		2.500	2.500.000
7	José Enrique Plaza Plaza	" "	0906105978		2.500	2.500.000
8	Ricardo A. Plaza Plaza	" "	0907837199		2.500	2.500.000
9	Olga Merino de Plaza	" "	0904467586		1.000	1.000.000
10	Miguel Plaza Merino	" "	0903820017		1.000	1.000.000
11	Margarita Plaza merino	" "	0902182237		1.000	1.000.000
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

24'000.000

Marco Plaza Lavezzi
Firma del representante legal

Gquil Abril 8 de 1998

Lugar y fecha de presentación

Banco de Guayaquil S.A.
CAJA MATERIZ

08 ABR. 1998

Vent. 11 - Total. 37

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL